



VISTO:

La solicitud presentada por la Secretaría de Investigación y Posgrado, y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha solicitud se presenta la propuesta de la Coordinadora de la Comisión de Posgrado del Doctorado en Enseñanza de las Ciencias, Dra. María Rita Otero, en relación al dictado de los siguientes cursos de postgrado válidos para el Doctorado en Enseñanza de las Ciencias:

- *“Fundamentos Cognitivos para la Investigación en Enseñanza de las Ciencias”* a cargo de la Prof. Dra. Diana Patricia Sureda Figueroa, con un reconocimiento de 4 (cuatro) créditos, y una duración de 60 horas (Área Básica) a dictarse en el segundo cuatrimestre del corriente año. Se recomienda designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dra. Diana Patricia Sureda Figueroa, Dra. Diana Patricia Sureda Figueroa, Dra. María Rita Otero y Dra. Viviana Carolina Llanos.

- *“Fundamentos Metodológicos para la Investigación en Enseñanza de las Ciencias”* a cargo de la Dra. Ana Rosa Córica, con un reconocimiento de 4 (cuatro) créditos, y una duración de 60 horas. (Área Básica), a dictarse durante el segundo cuatrimestre del corriente año. Se recomienda designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dra. Ana Rosa Córica, Dra. Patricia Sureda y Dra. María Rita Otero.

- *“Fundamentos Epistemológicos para la Investigación en Enseñanza de las Ciencias”* a cargo de la Dra. Viviana Carolina Llanos, con un reconocimiento de 4 (cuatro) créditos, y una duración de 60 horas (Área Básica) a dictarse durante el segundo cuatrimestre del corriente año. Se recomienda designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dra. Viviana Carolina Llanos, Dra. María Paz Gazzola y Dr. Ángel Donvito

- Seminario: *“Didáctica de la Matemática”* a cargo de la Dra. María Rita Otero, con un reconocimiento de 6 (seis) créditos, y una duración de 90 horas. (Área Específica-Mención Matemática) a dictarse durante el corriente año. Se recomienda designar la mesa



examinadora de la siguiente manera: Dra. María Rita Otero, Dra. Viviana Carolina Llanos y Dra. Verónica Parra.

- Seminario: *“Nociones de Relatividad”* a cargo del Prof. Dr. Marcelo Arlego, con un reconocimiento de 4 (cuatro) créditos, y una duración de 60 horas. (Área Específica-Mención Física) a dictarse durante el corriente año. Se recomienda designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Marcelo Arlego, Dra. María Rita Otero y Dra. María de los Ángeles Fanaro.

- Seminario: *“Modelos matemáticos en la Economía: perspectivas para la enseñanza”* a cargo de la Prof. Dra. Diana Salgado, con un reconocimiento de 4 (cuatro) créditos, y una duración de 60 horas. (Área Específica Matemática) a dictarse durante el corriente año. Se recomienda designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dra. Diana Salgado, Dr. Marcelo Arlego y Dra. Verónica Parra

Que, la Secretaría de Investigación y Posgrado eleva el tema con recomendación favorable.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**LA SEÑORA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado de los siguientes cursos de postgrado válidos para el Doctorado en Enseñanza de las Ciencias:

- *“Fundamentos Cognitivos para la Investigación en Enseñanza de las Ciencias”* a cargo de la Prof. Dra. Diana Patricia Sureda Figueroa, con un reconocimiento de 4 (cuatro) créditos, y una duración de 60 horas (Área Básica) a dictarse en el segundo cuatrimestre del corriente año. Se recomienda designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dra. Diana



Patricia Sureda Figueroa, Dra. Diana Patricia Sureda Figueroa, Dra. María Rita Otero y Dra. Viviana Carolina Llanos.

- *“Fundamentos Metodológicos para la Investigación en Enseñanza de las Ciencias”* a cargo de la Dra. Ana Rosa Córica, con un reconocimiento de 4 (cuatro) créditos, y una duración de 60 horas. (Área Básica), a dictarse durante el segundo cuatrimestre del corriente año. Se recomienda designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dra. Ana Rosa Córica, Dra. Patricia Sureda y Dra. María Rita Otero.

- *“Fundamentos Epistemológicos para la Investigación en Enseñanza de las Ciencias”* a cargo de la Dra. Viviana Carolina Llanos, con un reconocimiento de 4 (cuatro) créditos, y una duración de 60 horas (Área Básica) a dictarse durante el segundo cuatrimestre del corriente año. Se recomienda designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dra. Viviana Carolina Llanos, Dra. María Paz Gazzola y Dr. Ángel Donvito

- Seminario: *“Didáctica de la Matemática”* a cargo de la Dra. María Rita Otero, con un reconocimiento de 6 (seis) créditos, y una duración de 90 horas. (Área Específica-Mención Matemática) a dictarse durante el corriente año. Se recomienda designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dra. María Rita Otero, Dra. Viviana Carolina Llanos y Dra. Verónica Parra.

- Seminario: *“Nociones de Relatividad”* a cargo del Prof. Dr. Marcelo Arlego, con un reconocimiento de 4 (cuatro) créditos, y una duración de 60 horas. (Área Específica-Mención Física) a dictarse durante el corriente año. Se recomienda designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Marcelo Arlego, Dra. María Rita Otero y Dra. María de los Ángeles Fanaro.

- Seminario: *“Modelos matemáticos en la Economía: perspectivas para la enseñanza”* a cargo de la Prof. Dra. Diana Salgado, con un reconocimiento de 4 (cuatro) créditos, y una duración de 60 horas. (Área Específica Matemática) a dictarse durante el corriente año. Se



recomienda designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dra. Diana Salgado, Dr. Marcelo Arlego y Dra. Verónica Parra.

ARTÍCULO 2º: Dictar la presente resolución *Ad-Referendum* del Consejo Académico

ARTÍCULO 3º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-